

Acta de la sesión del 13 de marzo de 2013

En Buenos Aires, a los 13 días del mes de marzo de 2013, se reúne el Consejo Directivo del IES en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”. Preside la Rectora, Prof. Isabel Bompert. Asisten las Vicerrectoras, Prof. Nora Pelaia y Alejandra Leoni. Se encuentran presentes las consejeras docentes Susana Lezcano, Elena Odriozola, Silvia Firmenich Montserrat, Paula López Cano, Myriam Bogossian, María Graciela Abarca, Martina Fernández Polcuch; los consejeros alumnos Melina Blostein, Alejandro Raggio, Grisel Franchi, Santiago de Miguel, María Aurelia Gigena y Vanina Rinaldi y las consejeras graduadas Sofía Ruiz y Estela Beatriz Lalanne. Se encuentran ausentes las consejeras alumnas Florencia Iglesias y María Paula Guarido.

Secretaria: Adriana Rodas.

A las 18:12, ingresa la consejera alumna Mónica Herrero

A las 18:37, ingresa la consejera docente Olga Regueira

A las 18:50, ingresa la consejera alumna Mariana Fernández Bardo

A las 20:11, se retira la consejera docente Martina Fernández Polcuch

Asegurado el quórum con la presencia de quince consejeros, comienza la reunión a las 17:50 para tratar el Orden del día N° 01/13.

- 1.- Lectura y aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria del 13 de noviembre de 2012.
- 2.- Informe del Rector.
- 3.- Aprobación del calendario académico 2013.
- 4.- Vencimiento del período del cargo de Coordinador del Trayecto de Formación General turno mañana.
- 5.- Solicitud alumna del Traductorado de Inglés para rendir a distancia su último examen final.
- 6.- Proyecto de apertura de una nueva sede para el Profesorado de Inglés.
- 7.- Estado del tratamiento del Reglamento Académico Institucional por parte de la Comisión de Reglamento.
- 8.- Procedimientos a seguir para las selecciones de antecedentes.

1.- Lectura y aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria del 13 de noviembre de 2012.

Se aprueba con los votos de las consejeras docentes Susana Lezcano, Elena Odriozola, Silvia Firmenich Montserrat, Paula López Cano, Myriam Bogossian, Martina Fernández Polcuch; los consejeros alumnos Melina Blostein, Grisel Franchi, Santiago de Miguel, María Aurelia Gigena y Vanina Rinaldi y las consejeras graduadas Sofía Ruiz y Estela Beatriz Lalanne

Se abstienen la consejera docente María Graciela Abarca y el consejero alumno Alejandro Raggio por haber estado ausentes en esa oportunidad.

2.- Informe del Rector

a) Los planes de estudios de los Profesorados de Inicial y Primaria fueron remitidos al INFD para su aprobación. Esta es la única institución que sostiene la separación entre los planes de estudios de Profesorado para Inicial y Primario y los de Media y Superior por varios motivos: en una ciudad con una oferta plurilingüe para nivel primario como es la Ciudad de Buenos Aires, esta especificidad es necesaria. Por otra parte, numerosos profesores dictan sus cátedras en los planes de Inicial y Primaria y si los unificáramos, esos profesores quedarían sin trabajo. Cuando se planteó esto, la Subsecretaría de Educación informó en el INFD que la ciudad iba a defender los planes de Inicial y Primaria. Estamos a la espera de una respuesta.

Los alumnos ingresantes de este año se inscribieron con el plan de estudios 2013 que todavía no tiene número de resolución pero que están contenidos en el Acta Acuerdo firmada por la ciudad y el INFD el 31 de octubre de 2012, por la cual se prorroga la validez nacional de los planes en vigencia hasta 2015. Por lo tanto, las cohortes 2013 y 2014 siguen teniendo la validez nacional de los planes en vigencia.

b) Los planes de estudios de los cuatro traductorados: alemán, francés, inglés y portugués fueron presentados en el año 2010. En 2011, se nos informó que los planes de estudios de los Traductorados de Alemán y Portugués no necesitaban validez jurisdiccional porque están vigentes (2007 y 2006 respectivamente), por lo cual la Ciudad los giró a Nación para que se les otorgue la validez nacional. En la Nación los extraviaron por lo cual siguen sin número de validez nacional, pero como están incluidos entre las tecnicaturas –cuyos requisitos siguen aún sin terminar de definirse-, no se ven tan afectados. La Dirección de Formación Docente ha decidido no reenviarlos hasta que la Nación no se haga cargo de lo sucedido. Con respecto al Traductorado de Inglés, la Rectora informa que volvió aprobado en el mes de febrero y ya está publicado en el Boletín Oficial pero que no se va implementar este año porque no hay tiempo de hacerlo en tan corto plazo.

c) Una inquietud del Consejo Directivo que la Rectora comparte es la falta de un espacio institucional de seguimiento y evaluación de los planes de estudios. Por este motivo, y dado que el año pasado quedó vacante una ayudantía de 8 hs por renuncia de la Lic. Marisol Battovaz, se llamó a selección de antecedentes para cubrirla con un profesional especializado en curriculum. Se convocó a un comité de selección externo integrado por las Lic. Herminia Ferrata, Emilce Botte y por un miembro del Rectorado. Quedó seleccionada la Lic. Mirta Mayorga quien, además de ser especialista en la materia, trabaja en la institución y en el INFD.

Probablemente se designe a una persona con horas institucionales para colaborar en la tarea de seguimiento y evaluación de planes. En el proyecto presentado por la Lic. Mayorga, está contemplada la creación de una comisión designada por el Consejo Directivo, con representantes de los tres claustros, para el seguimiento, asesoramiento y evaluación de la tarea.

d) Postítulo en Interpretación: se elevó el año pasado para su aprobación y volvió con dictamen favorable pero con la observación respecto de la posibilidad de que se rindan algunas materias en condición de alumno libre, ya que esto incide en el porcentaje de la carga horaria semipresencial. El Rectorado anuló esta posibilidad para evitar convertir el plan en un postítulo a distancia, lo que obligaría a una nueva presentación con requisitos completamente diferentes. Se volvió a elevar y estamos a la espera de su aprobación.

e) Resolución 4115/2012: El Ministerio de Educación de la CABA resolvió que todos los alumnos que siguen cursando planes de estudios de profesorado residuales anteriores al 2009 tienen que finalizarlos en abril de 2014; en su defecto, deberán cambiar al plan de estudios vigente. Fueron informados de esta resolución los tutores institucionales, los jefes de carrera y los alumnos que están en esa condición.

f) Planillas de asistencia: la Rectora informa que, a partir de este año, se vuelven a implementar las planillas de asistencia de alumnos. Los profesores las retirarán de Bedelía de Profesores y las devolverán al retirarse de la institución.

g) Cooperadora: Luego del retiro voluntario del ex - interventor Miguel Ángel López, la Dirección de Cooperadoras decidió que no se designará a un nuevo interventor ya que se va esperar la definición de los juicios para llamar a Asamblea a fin de conformar una Comisión Directiva. Entre tanto, la Cooperadora será administrada por la Directora de Cooperadoras, Mónica Portela, junto con la Rectora. Están los subsidios depositados pero hasta tanto no se registren las firmas correspondientes en los bancos, no se pueden utilizar. Los fondos genuinos son escasos y se utilizan para pagar sueldos, cargas sociales, y para cubrir las necesidades básicas del funcionamiento diario de la institución.

3.- Calendario Académico 2013

(Sujeto a aprobación del Consejo Directivo y de la superioridad)

25 de febrero al 1 de marzo: exámenes de **ingreso** para las carreras de profesorado y traductorado.

15 de marzo, de 19 a 22: publicación de **resultados del ingreso**.

EXÁMENES DE MARZO DE ALUMNOS REGULARES Y LIBRES

Primer llamado: del 4 al 8 de marzo

Segundo llamado: del 11 al 15 de marzo

19 y 20 de marzo: Inscripción a materias anuales y del primer cuatrimestre

Primer cuatrimestre: 25 de marzo al 12 de julio

Receso escolar: 15 a 26 de julio

Inscripción a mesas de examen julio-agosto: desde el 2 de julio

EXÁMENES JULIO-AGOSTO DE ALUMNOS REGULARES Y LIBRES

29 de julio al 2 de agosto

6 y 7 de agosto: Inscripción a materias del segundo cuatrimestre

Segundo cuatrimestre: 12 de agosto al 29 de noviembre (materias anuales y cuatrimestrales)

Inscripción a mesas de examen diciembre: desde el 25 de noviembre

EXÁMENES DICIEMBRE DE ALUMNOS REGULARES Y LIBRES

Primer llamado: del 9 al 13 de diciembre.

Segundo llamado: del 16 al 20 de diciembre.

La inscripción a materias se realizará vía Intranet conectándose a las AP del colegio desde las computadoras ubicadas en el aula 22 ó desde las netbook ó notebook personales.

Se aprueba por unanimidad.

4.- Vencimiento del período del cargo de Coordinador del Trayecto de Formación General turno mañana.

El cargo de Coordinador del Trayecto de Formación General turno mañana que en la actualidad ocupa la profesora Alejandra Mare vence en el mes de abril y los dos cargos de Coordinadoras del Trayecto de Formación General que ocupan las profesoras Mirta Mayorga y María de los Ángeles Rodríguez vencen en el mes de octubre.

La propuesta del Rectorado es prorrogar la vigencia del cargo de la profesora Alejandra Mare hasta tanto se convoque a elecciones para los otros dos coordinadores a fin de unificar las elecciones.

Se aprueba por unanimidad.

5.- Solicitud alumna del Traductorado de Inglés para rendir a distancia su último examen final.

La consejera Silvia Firmenich Montserrat, quien además es jefa de carrera del Traductorado en Inglés, informa sobre la situación presentada por la alumna Sabrina Muriel Lepiane quien había solicitado que se la autorice a cursar la Residencia de Traducción a distancia. Contaba con tener aprobada la materia Traducción Literaria II en el mes de diciembre y poder desde Australia comenzar con la Residencia, pero desaprobó el final y por tal motivo solicita que se le permita rendir el examen de Traducción Literaria II a distancia.

A partir de la carta presentada, la Prof. Firmenich Montserrat se pone en contacto con la profesora Cecilia Cordone, profesora de la cátedra, quien manifiesta que estaría de acuerdo en tomarle el examen a distancia.

Surgen las siguientes observaciones:

- que al ser una modalidad de examen que no está contemplada en ningún reglamento, es el Consejo Directivo el que debería tomar la decisión;
- que al contar con las nuevas tecnologías, parecería anacrónico impedirle a un alumno que se reciba por adeudar una sola materia;
- que habría que considerar si se la autoriza por una única vez o todas las veces que sean necesarias;

- que si se aprueba para este caso, se estaría sentando un precedente y cualquier alumno podría pedir una excepción por motivos personales. En este sentido, se señala que es importante que los estudiantes se hagan cargo de sus elecciones;
- que no se puede perder de vista que la alumna está solicitando rendir su última materia, no cualquier materia de la carrera;
- que habría que fijar ciertas limitaciones ya que la resolución favorable de este caso sentaría precedente;
- que las autorizaciones otorgadas hasta el momento para cursar la Residencia a distancia se fundamentaron en motivos académicos o laborales y no personales;

Luego de expresar sus opiniones, los consejeros deciden votar las siguientes mociones:

Moción 1: No hacer lugar a la solicitud de la alumna Sabrina Muriel Lepiane de rendir a distancia el examen final de Traducción Literaria II.

Por la afirmativa: Elena Odriozola, aunque aclara que no vota en este sentido porque considere que no se debe hacer lugar a una solicitud de este tipo en general, sino porque debe existir la limitación de la pertinencia del impedimento.

Por la negativa: las consejeras docentes Susana Lezcano, Silvia Firmenich Montserrat, Paula López Cano, Myriam Bogossian, Olga Regueira, Martina Fernández Polcuch; los consejeros alumnos Melina Blostein, Alejandro Raggio, Grisel Franchi, Santiago de Miguel, María Aurelia Gigena y las consejeras graduadas Sofía Ruiz y Estela Beatriz Lalanne.

Abstenciones: la consejera docente Mónica Herrero y la consejera alumna Vanina Rinaldi.

Moción 2: Hacer lugar a la solicitud de la alumna Sabrina Muriel Lepiane de poder rendir a distancia el examen final de Traducción Literaria II.

No fue votada dado el resultado de la moción 1.

Luego de la votación se presentan dos mociones:

Moción de la consejera Silvia Firmenich Montserrat: Considerando que se trata de la última materia necesaria para acceder a la Residencia de Traducción, el Consejo Directivo resuelve hacer lugar excepcionalmente a la solicitud de la alumna Sabrina Muriel Lepiane para que pueda rendir el examen de Traducción Literaria II a distancia de acuerdo con los requisitos que disponga el Rectorado.

Por la afirmativa: las consejeras docentes Susana Lezcano, Olga Regueira, Silvia Firmenich Montserrat, Paula López Cano, Myriam Bogossian; los consejeros alumnos Santiago de Miguel, María Aurelia Gigena y Vanina Rinaldi y las consejeras graduadas Sofía Ruiz y Estela Beatriz Lalanne.

Por la negativa: los consejeros alumnos Melina Blostein, Alejandro Raggio, Grisel Franchi.

Abstenciones: Las consejeras docentes Martina Fernández Polcuch, Mónica Herrero y Elena Odriozola

Moción del consejero Alejandro Raggio: Considerando que se trata de la última materia necesaria para acceder a la Residencia de Traducción, el Consejo Directivo resuelve hacer lugar a la solicitud de la alumna Sabrina Muriel Lepiane para que pueda rendir el examen de Traducción Literaria II a distancia.

Por la afirmativa: la consejera docente Martina Fernández Polcuch y los consejeros alumnos Melina Blostein, Alejandro Raggio y Grisel Franchi.

Por la negativa: las consejeras docentes Susana Lezcano, Olga Regueira, Silvia Firmenich Montserrat, Paula López Cano, Myriam Bogossian; los consejeros alumnos Santiago de Miguel, María Aurelia Gigena y Vanina Rinaldi y las consejeras graduadas Sofía Ruiz y Estela Beatriz Lalanne.

Abstenciones: las consejeras docentes Mónica Herrero y Elena Odriozola.

6.- Proyecto de apertura de una nueva sede para el Profesorado de Inglés.

La Rectora informa que la Directora General de Planeamiento, Lic. Mercedes Miguel, se reunió el año pasado con ella y le informó que se está tratando de impulsar el desarrollo de la zona sur de la Ciudad de Buenos Aires. Uno de los problemas con los que se encuentran es la falta de profesores de lengua extranjera titulados, especialmente de inglés. La idea es que la gente pueda vivir, estudiar y trabajar en la misma zona. En la zona sur existe un profesorado de gestión privada, Nuestra Señora de la Paz, situado cerca de Ciudad Oculta, que es donde se forman la mayoría de los profesores que trabajan en esta zona.

Este año, la Rectora fue invitada a una reunión con la Lic. Miguel, la Directora de Lenguas Extranjera, Dra. Cristina Banfi, la Supervisora de Lenguas Extranjeras de Nivel Primario y un Supervisor de Primaria de la zona sur. Se le propuso abrir una sede del Profesorado de Inglés coordinado por el Lenguas Vivas, con profesores seleccionados por la institución y con nuestros planes de estudios. Esta sede funcionaría, probablemente, cerca de Pompeya. La Rectora informa que respondió que esta propuesta debe pasar por el Consejo Directivo para su debate y aprobación.

La problemática es fuerte: desde que la Ciudad implementó la enseñanza del inglés a partir de primer grado, el problema de la falta de docentes formados hace que muchos alumnos, sobre todo de la zona sur, no tengan la posibilidad de recibir una enseñanza de calidad.

En nuestra institución, hay muchos estudiantes que vienen de la zona sur, por lo cual si este proyecto se concretara, tendrían también la posibilidad de cursar sus materias y de formarse en esa nueva sede. La Rectora aclara que por ahora el proyecto no ha trascendido los límites de una conversación y manifiesta que, a su entender, es importante que se haya convocado al Lenguas Vivas como institución especializada en lenguas extranjeras para este proyecto. Deberíamos ahora presentar un proyecto, un presupuesto estimativo, y contemplar la necesidad de horas para tutorías para el acompañamiento de estudiantes cuyas competencias lingüísticas necesiten ser reforzadas.

Los Consejeros formulan varias preguntas a la Rectora:

-La Consejera Mariana Fernández Bardo manifiesta estar de acuerdo con la propuesta teniendo en cuenta que muchos de nuestros estudiantes de la zona sur podrían cursar materias en esta nueva sede y pregunta si, a futuro, se podría extender la propuesta a los profesorados de otras lenguas.

-La Consejera Silvia Firmenich Montserrat pregunta si habrá dos exámenes de ingreso diferentes. Le preocupa que en caso de que se admitan candidatos con un nivel más bajo de los que ingresan acá, esa diferencia se refleje en toda la carrera y obtengan el mismo título que egresados con mayor nivel académico.

-La Consejera Olga Regueira quiere saber si el proyecto está pensado exclusivamente para la zona sur, y si se va a restringir la inscripción a gente que ya está dando clase en esa zona sin título.

La Rectora responde:

-A la consejera Mariana Fernández Bardo: por ahora, solo se planteó la posibilidad de abrir el Profesorado en Inglés. Comenta, además, que la reunión con las autoridades ministeriales fue muy breve porque la Directora General de Planeamiento tenía otros compromisos. Se trató de comenzar a dar forma a la idea, de analizar cuál es la realidad y quiénes serían los destinatarios, pero la Rectora aclaró en esa misma reunión que para seguir adelante con las tratativas necesita la aprobación del Consejo Directivo. Se acordó entonces someter el proyecto a discusión en el seno del CD para comenzar después con el armado del proyecto. La Rectora informa que el primer destinatario en el que se pensó fue el grupo de docentes que está ejerciendo en la zona sur sin título a los que, probablemente, habrá que tutoriar en el ingreso para que puedan cursar sus materias sin dificultades.

La consejera Susana Lezcano expresa que, al tratarse de una escuela pública, no se puede limitar el acceso a un grupo determinado y manifiesta su preocupación sobre la posibilidad de contar con los docentes necesarios para cubrir las cátedras. Como ejemplo, cita la experiencia de la gente que ha dirigido el profesorado de Nuestra Señora de la Paz, a la que conoce personalmente y le constan las dificultades que han tenido en este sentido. Agrega que normalmente, los docentes que han estado a cargo de esas cátedras son recién graduados, sin la experiencia necesaria para el nivel superior.

Al consejero Alejandro Raggio le preocupa si este profesorado estaría destinado exclusivamente a quienes ya están a cargo de cursos porque si solo se trata de un curso de perfeccionamiento, debería encararse como un proyecto de otro tipo. También hay que ver si los docentes que dan clases acá están dispuestos a dar clases en la zona sur y teme que tengamos un “Lenguas A” y un “Lenguas B”, este último de “menor categoría”. Si fuera una sede más, el examen de ingreso debería ser el mismo y el candidato con mejor puntaje podría elegir la sede.

La consejera Olga Regueira entiende que no se trataría de una sede sino de un proyecto destinado a un público específico que debería tener otras características en cuanto al plan de estudios y demás. Con respecto a la designación de docentes, se haría a través de selecciones de antecedentes por lo cual no tienen por qué ser únicamente los docentes de este establecimiento los que participen del proyecto. Según ella, es

interesante que se convoque al Lenguas Vivas para cubrir esas necesidades, pero no podemos adelantarnos a tomar decisiones dado que hay aún muy pocas precisiones.

La Rectora acuerda con el planteo de la consejera Regueira respecto de la selección de docentes y expresa su certeza de que habrá docentes dispuestos a trabajar en esa sede, la que estará ubicada en un lugar de fácil acceso.

Manifiesta además su desacuerdo con la idea de un “Lenguas de clase A o clase B”: en el marco de la educación pública, se debe dar lo mejor que tenemos para garantizar la equidad. En ese sentido, el Lenguas tiene recursos para hacerlo.

Con respecto al plan de estudios, se implementaría el que está en vigencia en el instituto.

En cuanto al momento de inicio del proyecto, la idea es empezar a mitad de año con la preparación al ingreso a través de un curso que duraría un cuatrimestre a fin de que los postulantes alcancen el nivel necesario para poder cursar su primer año sin dificultades.

La consejera Silvia Firmenich Montserrat pregunta a la Rectora qué debería hacer el Consejo Directivo con respecto a este tema: si debe tomar una decisión o si solamente se lo está informando. Recuerda que este año se presentaron 600 postulantes para las carreras de Inglés de los cuales entraron solo 155 y le preocupa que no se ofrezca un cuatrimestre de nivelación a los 500 restantes mientras que sí se les ofrecería a los postulantes de la zona sur lo que a, su entender, constituiría un privilegio.

La Rectora responde que no se trata de un privilegio, sino de dar una posibilidad de formación a aquellos que hasta ahora no la tuvieron. Aclara que, en el caso de inglés, el número de ingresantes en la institución está determinado por el espacio físico ya que muchos de los que no consiguen ingresar tienen el nivel académico suficiente para hacerlo.

La consejera López Cano manifiesta su acuerdo con la posibilidad de que el Lenguas Vivas pueda llevar la enseñanza de las lenguas a los lugares donde a la gente le es más costoso estudiar. En ese sentido y por una cuestión de principios, es una excelente oportunidad poder llevar esa bandera. Sin embargo, esta propuesta va de la mano del discurso de algún funcionario que señala que con 3000 horas cátedras para la enseñanza de lenguas extranjeras, solo egresan 170 graduados de todas las carreras del sistema. Esta observación le resulta preocupante.

La consejera Lezcano comparte la observación de la consejera López Cano y agrega que es frecuente escuchar que hay muchos profesorados en la misma zona. Teme, por lo tanto, que el Profesorado de Inglés del Lenguas Vivas termine teniendo una única sede en Pompeya, el Joaquín V. Gonzalez quede en el centro y el Lengüitas, en Palermo.

La consejera López Cano pide garantías en este sentido.

La Vicerrectora Leoni pregunta hasta qué punto es una sede del Lenguas Vivas en otro lugar o se trata de un proyecto de la jurisdicción con recursos del Lenguas Vivas. Asimismo, le preocupa que, por un lado, se nos pide una reducción de horas en la solicitud de presupuesto y por otro, ahora se pretende hacer un espejo de la planta funcional en otro lugar con otras condiciones.

La Rectora responde a la consejera López Cano que las conversaciones preliminares fueron muy breves y que solo se planteó el estado de situación, se habló sobre las posibles sedes y las necesidades presupuestarias. También intercambió con la Directora Operativa de Lenguas Extranjeras la normativa respecto de los planes a distancia,

pensando en una implementación de este tipo. A nadie se le ocurrió que el Profesorado de Inglés del Lenguas Vivas pueda desaparecer de su sede actual.

A medida que transcurre el debate, los consejeros manifiestan la necesidad de que la institución establezca pautas y su desacuerdo sobre una puesta en marcha del proyecto para el segundo cuatrimestre de este año. Solicitan, además, mayores precisiones antes de votar una resolución.

La consejera López Cano propone crear una comisión para que acompañe a la Rectora en la próxima reunión y para que estudie el tema junto con el Rectorado.

La Rectora propone dejar el tema como un informe y proseguir el debate en la próxima sesión en caso de que cuente con mayores precisiones.

Finaliza la reunión a las 21:20 hs.